

PROPUESTA INICIAL
AGENDA DE LAS MUJERES DE USME EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

CAPÍTULO II
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Componente inflexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior	<ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar procesos de educación superior y educación para el trabajo que cualifique a las mujeres, generando así, mejores oportunidades de acceso al empleo. 2) Realizar procesos gratuitos de profesionalización de las mujeres, teniendo en cuenta los recursos de movilización, alimentación y herramientas de estudio. 	Desarrollar procesos gratuitos de profesionalización, educación superior y educación para el trabajo dirigido a las mujeres usmeñas, teniendo en cuenta los recursos de movilización, alimentación y herramientas de estudio.	Mediante la homologación y reconocimiento de los saberes y experiencias de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, impulsar la profesionalización y educación superior.

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la economía local	Transformación productiva y formación de capacidades	Falta de educación y capacitación para acceder a ofertas laborales. Desarrollar procesos de educación superior y educación para el trabajo que cualifique a las mujeres, generando así, mejores oportunidades de acceso al empleo.	Fortalecer la formación para el trabajo, generando oportunidades laborales, promoviendo la independencia económica y el acceso al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para las mujeres en sus diversidades.	Desarrollar procesos para la creación de educación para el trabajo, la seguridad y soberanía alimentaria; reconociendo el aporte de las campesinas y generando condiciones para el trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para las mujeres Usmeñas.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



	Revitalización del corazón productivo de las localidades	<ol style="list-style-type: none"> 1) Falta de apoyo a las mujeres rurales, campesinas para sus proyectos productivos. Carencia de herramientas y recursos para los emprendimientos urbanos y rurales. 2) Crear programa integral de apoyo económico, formativo y comercial que impulse el emprendimiento de las mujeres, teniendo en cuenta su diversidad, así mismo, fortalecer la creación y consolidación de redes de mujeres productoras. 3) Bajas oportunidades laborales para adultas mayores, mujeres cuidadoras, cabeza de familia, mujeres jóvenes y con discapacidad. 4) Creación de oportunidades laborales con enfoque de género y diferencial que promuevan la independencia económica de las mujeres y genere mejores condiciones de vida. 	Fortalecer e impulsar emprendimientos productivos y sostenibles de las mujeres diversas (urbanas y rurales) que generen autonomía económica, permitan disminuir la economía informal y mejoren la calidad de vida; contando con apoyo técnico y financiero.	Diseñar e implementar acciones de apoyo, económico y formativo y comercial que impulsen los emprendimientos de las mujeres en su diversidad, de igual manera crear y/o consolidar las redes de mujeres productoras.
Desarrollo social y cultural	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Garantizar mejores condiciones de reconocimiento económico a las mujeres artistas y culturales de la localidad, ampliando las posibilidades de acceso a la oferta y participación en los proyectos de inversión local.	Garantizar condiciones de reconocimiento a las mujeres artistas y culturales de la localidad, ampliando las posibilidades de acceso a la oferta y participación en los proyectos locales.	Establecer una estrategia de visibilización y reconocimiento económico para las iniciativas artísticas y culturales de las mujeres y sus organizaciones de la localidad.

Componente flexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Condiciones de salud	Co-inversión en la estrategia territorial de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Establecer un punto de atención y programas eficientes y oportunos que atiendan en la ruralidad y sean acordes a la dinámica territorial y poblacional de las mujeres campesinas. 2) Crear mecanismos de atención diferenciada que garantice la prestación oportuna del servicio de salud a las mujeres, previniendo la enfermedad. 	Crear mecanismos de atención y prevención diferenciada para las mujeres, a fin de garantizar la prestación oportuna del servicio y el derecho a la salud plena.	Crear puntos de atención y ejecutar programas en salud específicos para las mujeres, acordes a la dinámica territorial y poblacional en la localidad, con acciones de prevención, atención oportuna y enfoque diferencial

CAPÍTULO III

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Ruralidad	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar propuestas que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, impulsando a las mujeres productoras del campo. 2) Promover la seguridad y la soberanía alimentaria, reconociendo el aporte de las mujeres campesinas en la cosecha, producción y transformación de alimentos. 	Mejorar la calidad de vida de las mujeres de la localidad de Usme garantizando el acceso a la soberanía y seguridad alimentaria atendiendo sus condiciones diferenciales y diversas.	Desarrollar propuestas que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, impulsando a las mujeres productoras del campo, reconociendo su aporte y generando condiciones para el trabajo en condiciones de igualdad y dignidad para las mujeres Usmeñas

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmuter.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmuter.gov.co



CAPÍTULO IV
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER
EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Componente estratégico

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Promover la participación e incidencia de las mujeres en sus diversidades, en especial mujeres LBT, mujeres con discapacidad, mujeres campesinas y mujeres culturales. 2) Promover escuelas de liderazgo y participación política con enfoque de género, que respondan a la diversidad poblacional y geográfica de las mujeres usmeñas. 3) Fortalecer estrategias de comunicación en aras de garantizar la participación de mujeres diversas, en especial aquellas residentes en la zona rural y las mujeres jóvenes. 	Promover la participación e incidencia de las mujeres en sus diversidades, en especial mujeres LBT, mujeres con discapacidad, mujeres campesinas y mujeres culturales.	Establecer escuelas de formación continua para el empoderamiento político, social, a través de estrategias de comunicación teniendo en cuenta la diversidad poblacional y geográfica de las mujeres usmeñas (ruralidad, etnia, edad, discapacidad, jóvenes, orientación sexual e identidad de género).
Desarrollo social y cultural	Dotación para de instancias seguridad.	Creación de mecanismos que reduzcan la inseguridad en la localidad, fijación de cámaras de seguridad, frentes de seguridad, mayor presencia de la policía en las zonas identificadas como inseguras.	Contar con una localidad confiable y segura en el territorio rural y urbano para las mujeres, centrando sus esfuerzos en erradicar todo tipo de violencias en los espacios públicos ofreciendo atención integral.	Creación de mecanismos que reduzcan la inseguridad en la localidad, fijación de cámaras de seguridad, frentes de seguridad, mayor presencia de la policía en las zonas identificadas como inseguras.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar acciones que disminuyan la violencia basada en género en la zona rural, empoderando a las mujeres y sensibilizando a los hombres frente a la violencia como un delito y no una conducta cultural. 2) Prevenir las violencias contra las mujeres y re victimización por parte de las instituciones. 3) Establecer esquemas de seguridad y garantía a la vida e integridad de las mujeres lideresas de la localidad. 	Prevenir las violencias contra las mujeres y re victimización por parte de las instituciones	Realizar acciones que disminuyan las violencias contra las mujeres en la localidad con énfasis en la zona rural, empoderando a las mujeres y sensibilizando a los hombres frente a la violencia como un delito y no una conducta cultural, asignar recursos para la implementación del Plan de Prevención y Protección a mujeres lideresas, comunitarias, comunales; defensoras de derechos humanos y la paz
Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	Programas de convivencia y resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la aceptación y respeto de la diferencia.	Establecer una sana convivencia reconociendo los derechos y necesidades de las mujeres en sus diferencias diversidades de la localidad de Usme	Diseñar y ejecutar programas de convivencia y resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la aceptación y respeto de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

CAPÍTULO V
PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD, CREATIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Generar estrategias de seguridad para las mujeres, como iluminación de zonas oscuras, recuperación de espacio público, Recuperación de zonas con hacinamiento de basuras	Contar con espacios públicos seguros para las mujeres de la localidad.	Garantizar que los diseños y la construcción de elementos del espacio público incluya criterios para convertir los espacios seguros para las mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

